

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 221 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 22 de junio de 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que
a la vista y con el cual he

06 JUL 2009

Yrma Sobrino Barricatos
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Vista, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de mayo de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 22 de junio de 2009 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 22 de junio de 2009, se acordó aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de mayo de 2009;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo,

SE ACUERDA:

PRIMERO - Aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de mayo de 2009.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA